

JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 4/2011 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (ANEXO 4)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción XVI, fracción VII, y 45, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y el 24, fracción IX, y 30, fracción XI, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que disponga la administración pública paraestatal se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

SEGUNDA. Que el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional de Desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.

TERCERA Que el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria especifica que los responsables de la administración en los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados y deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

CUARTA. Que la fracción II, del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece como atribuciones de los órganos de gobierno aprobar los programas y presupuestos, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. En lo tocante a los presupuestos y a los programas financieros, con excepción de aquellos incluidos en el Presupuesto de Egresos Anual de la Federación, bastará con la aprobación del órgano de gobierno respectivo.

QUINTA. Que para el debido cumplimiento de sus atribuciones se presentan para su aprobación las afectaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio fiscal 2010, que a continuación se detallan:

NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2462	\$47,114.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" y ampliando las partidas 3103 "Servicio telefónico Convencional" y 3107 "Servicio de Agua" en el mes de noviembre, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Este movimiento no afecta metas.
2532	\$100,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y ampliando la partida 3418 "Impuesto Sobre Nómina" en el mes de diciembre, con la finalidad de realizar el pago del 2.5% de impuesto sobre nómina. Este movimiento no afecta metas.
2522	\$2,422,811.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3204 "Arrendamiento y Equipo y Bienes Informáticos", 3305 "Servicios de Capacitación a Servidores Públicos", 3308 "Estudios e Investigaciones", 3407 "Otros Impuestos y Derechos", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3414 "subcontratación de Servicios con Terceros", 3505 "Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3808 "Pasajes Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión", 3813 "Pasajes Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y 3819 en los meses de mayo y junio y ampliando las partidas 3107 "Servicio de Agua", 3306 "Servicios de Informática", 3602 "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades" 3804 "Congresos y Convenciones" en los meses de julio a diciembre, con la finalidad de realizar el pago de diversos servicios y contrataciones. Este movimiento no afecta metas.
2523	\$30,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3603 "Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades" y ampliando la partida 3804 "Congresos y Convenciones" en el mes de octubre, con la finalidad de complementar recursos solicitados por la DGAVPEyD para el convenio suscrito con la Universidad de Guadalajara. Este movimiento no afecta metas.
2516	\$56,974.84	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 1103 "Sueldo Base", 1202 "Sueldo base al Personal Eventual", 1509 "Compensación Garantizada", 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" en los meses de octubre y diciembre, lo anterior con el propósito de contar con calendario para el pago de la nómina del personal que labora en este Consejo. Este movimiento no afecta metas.
2567	\$176,039.05	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3210 "Arrendamiento de Mobiliario", 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3305 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y ampliando las partidas 2402 "Estructuras y Manufacturas" 2404 "Material Eléctrico y Electrónico" 3905 "Pago de Liquidaciones", para realizar el pago de material para el mantenimiento del Inmueble de CONAPRED y Pago de liquidaciones. Este movimiento no afecta metas.
2642	\$38,778.36	La SEGOB promovió la recalendarización de recursos no ejercidos en el mes de octubre, afectando las partidas 1202 "Sueldo base al Personal Eventual", 1103 "Sueldos Base", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados", 1404 "Cuotas para el seguro de Vida del Personal Civil", 1406 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 1407 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Grales. de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo", con el propósito de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2678	\$242,338.16	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3101 "Servicio Postal", 3103 "Servicio Telefónico Convencional", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros", 3813 "Pasajes Internacionales par Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y ampliando las partidas 2103 "Material de Apoyo Informativo", 2301 "Refacciones, accesorios y Herramientas", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2404 "Material Eléctrico y Electrónico", 2505 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos", 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3804 "Congresos y Convenciones", 3819 "Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", en los meses de abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre, con la finalidad de realizar el pago de de diversos materiales y servicios. Este movimiento no afecta metas.
2326	\$259,444.04	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2702 "Prendas de Protección Personal", 3409 "Patentes, Regalías y Otros", 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros", 3418 "Impuestos sobre Nóminas", lo anterior con el propósito de contar con calendario para el pago de diversos materiales y servicios, para el buen desempeño de las funciones de CONAPRED. Este movimiento no afecta metas.
2485	\$86,964.37	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", y 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" y ampliando las partidas 2103 "Material de Apoyo Informativo", 2403 "Materiales Complementarios", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", en los meses de mayo, junio y noviembre, con la finalidad de contar con calendario para el pago de la Síntesis Informativa y mantenimiento del Inmueble que ocupa el CONAPRED. Este movimiento no afecta metas.
2486	\$9,327.26	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y ampliando la partida 2404 "Material Eléctrico y Electrónico", en el mes de septiembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
2644	\$35,869.33	Transferencia compensada de recursos no ejercidos en el mes de octubre, afectando la partida 1410 "Aportaciones al IMSS", lo anterior con el propósito de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.
2488	\$2,062.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas" y ampliando la partida 3418 "Impuesto Sobre Nómina", en el mes de septiembre, se están solicitando los recursos para cubrir el 2.5% sobre nómina que son generados debido a erogaciones por resoluciones judiciales. Este movimiento no afecta metas.
2349	\$200,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas" y ampliando la partida 3106 "Servicio de Energía Eléctrica", en los meses de agosto y septiembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos para el pago del servicio medido de energía eléctrica. Este movimiento no afecta metas.
2493	\$47,333.29	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas" y ampliando la partida 3904, en el mes de septiembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos para el pago del Laudo a favor de C. Verónica Sánchez Ramírez, de acuerdo al oficio girado por el Director Jurídico, Planeación y Evaluación del CONAPRED. Así como, para el Laudo dictado por la Junta Especial # 11. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2355	\$516,680.00	Reducción líquida de recursos presupuestarios, a las partidas 3304 "Otras Asesorías para la Operación de Programas", 3308 "Estudios e Investigaciones" y 3602 "Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades", lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-0917, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, en su Sección V. Políticas de Reducción de Gasto Administrativo y de Operación, reduciendo el 6% anual de las partidas indicadas en dicho documento. Este movimiento no afecta metas.
2394	\$228,680.00	Reducción líquida de recursos presupuestarios, a las partidas 3104 "Servicio de Telefonía Celular", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y 3506 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, Fluviales", 3804 "Congresos y Convenciones", 3811 "Pasajes Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", 3813 "Pasajes Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", 3817 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales", 3819 "Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", 3821 "Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando", lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-0917, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, en su Sección V. Políticas de Reducción de Gasto Administrativo y de Operación, reduciendo el 6% anual de las partidas indicadas en dicho documento. Este movimiento no afecta metas.
2475	\$47,114.00	Reducción líquida de recursos presupuestarios, a las partidas 3103 "Servicio Telefónico Convencional" y 3107 "Servicio de Agua", lo anterior con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-0917, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, en su Sección V. Políticas de Reducción de Gasto Administrativo y de Operación, reduciendo el 6% anual de las partidas indicadas en dicho documento. Este movimiento no afecta metas.
2767	\$17,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo" y ampliando la partida 1512 en los meses de noviembre y diciembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2010, correspondiente a los vales de despensa del personal de CONAPRED. Este movimiento no afecta metas.
2794	\$7,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo" y ampliando la partida 1512 "Otras Prestaciones", lo anterior para el pago complementario para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal, correspondiente a los vales de despensa del personal de CONAPRED. Este movimiento no afecta metas.
2860	\$4,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1509 "Compensación Garantizada" y ampliando la partida 1511 "Asignaciones Adicionales al sueldo" en el mes de diciembre, lo anterior con el propósito de contar con calendario para el pago de la nómina del personal de este Consejo. Este movimiento no afecta metas.
2793	\$140,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3101 "Servicio Postal", 3103 "Servicio Telefónico Convencional", 3109 "Servicio de Conducción de señales Analógicas y Digitales", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" y ampliando la partida 3905 "Pago de Liquidaciones", en los meses de mayo, junio y julio, con la finalidad de contar con recursos para el pago de Liquidaciones. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2820	\$70,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3905 "Pago de Liquidaciones", y ampliando las partidas 2204 "Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", 2206 "Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias", 2403 "Materiales Complementarios", 2504 "Medicinas y Productos Farmacéuticos", 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" y 3817 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales", en el mes de febrero, con la finalidad de contar con recursos para el pago de diversos bienes y servicios. Este movimiento no afecta metas.
2789	\$79,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 3204 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, y 3905 "Pago de Liquidaciones" y ampliando 2204 "Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", 2206 "Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias", 2403 "Materiales Complementarios", 2504 "Medicinas y Productos Farmacéuticos", 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", lo anterior con la finalidad de realizar el pago de los productos farmacéuticos para el Consultorio médico de esta entidad, así como el pago de gastos realizados por fondo revolvente. Este movimiento no afecta metas.
2926	\$30,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3414 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y ampliando la partida 3905 "Pago de Liquidaciones" en los meses de septiembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
2991	50,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1103 "Sueldo Base" y ampliando la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año" en el mes de diciembre, lo anterior con el propósito de contar con recursos para el pago de aguinaldos del personal de este Consejo. Este movimiento no afecta metas.
3002	\$50,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 2204 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades", 2206 "Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias" 3819 "Viáticos en el extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y ampliando las partidas 2103 "Material de Apoyo Informativo" y 3817 "Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales" en los meses de febrero y mayo, con la finalidad de contar con recursos para el pago de . Este movimiento no afecta metas.
3092	\$46,605.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 7504 "Premiso, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil" y ampliando la partida 3418 "Impuesto Sobre Nómina" en el mes de diciembre, con la finalidad de realizar el pago del 2.5% de impuesto sobre nómina. Este movimiento no afecta metas.
3003	\$5,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3103 "Servicio Telefónico Convencional" y ampliando la partida 3104 "Servicio de Telefonía Celular", con la finalidad de contar con recursos para el pago de teléfono móvil del Presidente de este Consejo. Este movimiento no afecta metas.
2945	\$16,373.00	La Segob promovió y realizo la reducción liquida de recursos afectando la partida 3418 "Impuesto Sobre Nómina", con el propósito de que diversas Unidades Responsables estén en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
3035	\$16,373.00	Ampliación liquida que la Segob realizo, afectando la partida 3418 "Impuesto Sobre Nómina", con la finalidad de regresar los recursos reducidos en la afectación No. 2945. Este movimiento no afecta metas.

NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
3097	\$90,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 3813 "Pasajes Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y ampliando la partida 3811 "Pasajes Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", con la finalidad de contar con recursos en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
2861	\$65,769.46	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, afectando las partidas 1202 "Sueldos Base al Personal Eventual", 1509 "Compensación Garantiza" y 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" en los meses de noviembre y diciembre, lo anterior con el propósito de contar con calendario para el pago de la nómina del personal de este Consejo. Este movimiento no afecta metas.
2999	\$1,234,676.76	La SEGOB promovió la recalendarización de recursos no ejercidos en el mes de noviembre, afectando las partidas 1103 "Sueldos Base", 1202 "Sueldo base al Personal Eventual", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivos Prestados", 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical", 1404 "Cuotas para el seguro de Vida del Personal Civil", 1406 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 1407 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 1410 "Aportaciones al IMSS" 1411 "Aportaciones al INFONAVIT", 1413 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro", 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo", y 1512 "Otras Prestaciones". Este movimiento no afecta metas.
3150	\$28,605.00	Recalendarización de recursos presupuestarios, afectando la partida 7504 "Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil" en los meses de julio y Agosto, con la finalidad de contar con calendario en esta partida. Este movimiento no afecta metas.
3297	\$350,130.83	Transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo la partida 1509 "Compensación Garantizada" y ampliando las partidas 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo", 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" y 1512 "Otras Prestaciones" lo anterior con el propósito de realizar el pago de las nóminas. Este movimiento no afecta metas.
3341	\$14,829.79	La Segob promovió y realizo la reducción liquida de recursos afectando la partida 1103 "Sueldos Base", con el propósito de que diversas Unidades Responsables estén en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
3352	\$57,000.00	La Segob promovió y realizo la reducción liquida de recursos afectando la partida 1509 "Compensación Garantizada", con el propósito de que diversas Unidades Responsables estén en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
3298	\$350,130.83	La Segob promovió y realizo transferencia compensada de recursos presupuestarios, reduciendo las partidas 1507 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo", 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo" y 1512 "Otras Prestaciones", y ampliando las partidas 1103 "Sueldos Base", 1305 "Primas de Vacaciones y Dominical", 1306 "Gratificación de Fin de Año", 1404 "Cuotas para el seguro de Vida del Personal Civil", 1406 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 1407 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 1410 "Aportaciones al IMSS" 1411 "Aportaciones al INFONAVIT", 1413 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro", 1511 "Asignaciones Adicionales al Sueldo y 1512 "Otras Prestaciones" lo anterior con el propósito de que diversas Unidades Responsables estén en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.

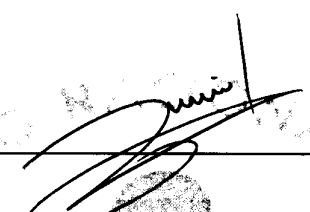
NÚMERO DE AFECTACIÓN	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
3403	\$811.06	La Segob promovió y realizó la reducción líquida de recursos afectando la partida 1306 "Gratificación de Fin de Año", con el propósito de que diversas Unidades Responsables estén en posibilidad de realizar movimientos compensados en diversas partidas de Servicios Personales para el pago de la nómina del año en curso. Este movimiento no afecta metas.
3424	\$3,520,959.00	Reducción líquida de recursos presupuestarios afectando el capítulo 1000 "Servicios Personales", con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-6516, Lineamientos Complementarios para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2010 numeral 8, que a la letra dice: Las adecuaciones de cierre a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se podrán realizar hasta el 31 de enero de 2010, cabe señalar que las disponibilidades a reducir son recursos que no serán ejercidos derivado de los ahorros presupuestales generados durante el ejercicio 2010. Este movimiento no afecta metas.
3436	\$1,483,496.89	Reducción líquida de recursos presupuestarios afectando los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 7000 "Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones y Pensiones, Jubilaciones y Otras", con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-6516, Lineamientos Complementarios para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2010 numeral 8, que a la letra dice: Las adecuaciones de cierre a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se podrán realizar hasta el 31 de enero de 2010, cabe señalar que las disponibilidades a reducir son recursos que no serán ejercidos derivado de los ahorros presupuestales generados durante el ejercicio 2010. Este movimiento no afecta metas.
3456	\$47,624.47	Reducción líquida de recursos presupuestarios afectando las partidas 3403 "Servicios Bancarios y Financieros", 3811 "Pasajes Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y 3819 "Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales", con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-6516, Lineamientos Complementarios para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2010 numeral 8, que a la letra dice: Las adecuaciones de cierre a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se podrán realizar hasta el 31 de enero de 2010, cabe señalar que las disponibilidades a reducir son recursos que no serán ejercidos derivado de los ahorros presupuestales generados durante el ejercicio 2010. Este movimiento no afecta metas.
3467	\$198.62	Reducción líquida de recursos presupuestarios afectando las partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 3103 "Servicio Telefónico Convencional", 3811 "Pasajes Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales" y 3905 "Pago de Liquidaciones", con el propósito de dar cumplimiento al oficio circular 307-A-6516, Lineamientos Complementarios para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2010 numeral 8, que a la letra dice: Las adecuaciones de cierre a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se podrán realizar hasta el 31 de enero de 2010, cabe señalar que las disponibilidades a reducir son recursos que no serán ejercidos derivado de los ahorros presupuestales generados durante el ejercicio 2010. Este movimiento no afecta metas.
2584	\$50,000.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios reduciendo la partida 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" y ampliando la partida 7504 "Premio, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil" con el propósito de cubrir los recursos que serán otorgados en el concurso de Experiencia Exitosa, el incremento es derivado a que en este año los montos de los premios fueron mayores. Este movimiento no afecta metas.
2705	\$67,208.00	Transferencia compensada de recursos presupuestarios reduciendo la partida 3414 "Subcontratación de Servicio con Terceros" y 3418 "Impuesto Sobre Nómina" con el propósito de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación. Este movimiento no afecta metas.

Por lo antes expuesto, esta Junta de Gobierno aprobó el siguiente:

ACUERDO 4 / 2 0 1 1

ÚNICO. Se aprueban las afectaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de conformidad con el Considerando Quinto del presente Acuerdo.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil once.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE



MTRA. ANA MERCEDES GAÍZ VALENZUELA
SECRETARÍA